



Ofi. 195-2024
REF. SRÍA. MPAL. EAPM

MUNICIPIO DE RAXRUHA,
DEPARTAMENTO DE ALTA VERAPAZ,
01 de Octubre del 2024

Rosibel Quiroa
Encargada de la Unidad de Información Pública Municipal
Municipalidad de Raxruhá, Alta Verapaz
Presente.

Distinguido señor:

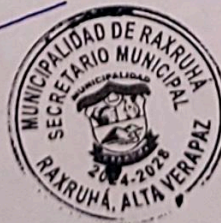
Atreves del presente reciba un cordial y atento saludo, deseándole toda clase de éxitos y bendiciones al frente de sus actividades diarias.

En cumplimiento a lo establecido en el Decreto 101-97, en su artículo 17 Ter. Inciso "e" "Todo tipo de convenios suscritos con Organizaciones No Gubernamentales, Asociaciones legalmente constituidas, Organismos Regionales o Internacionales"; Por lo que se informa que dentro de los registros de la Municipalidad de Raxruhá, Alta Verapaz, correspondiente al mes de septiembre del año dos mil veinticuatro; **No se suscribió ningún Convenio con otras entidades.**

Sin más sobre el particular, me suscribo no sin antes reiterarle un cordial saludo.

Atentamente,

ELDER ANTONIO PÉREZ MANTAR
OFICIAL DE ENLACE



Vo. Bo. Lic. MARIO MURICIO RAMOS PONCE
SECRETARIO MUNICIPAL

Rescatando Raxruhá - Xkolb'al Raxruhá